UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 110-2019-FCA-CF

Ayacucho, 03 de mayo de 2019.

Visto la documentación sobre autorización de apoyo como ayudante de cátedra para beneficiarios del programa de beca 18 (PRONABEC); y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 306-2016-MINEDU-VMGI-PRONABEC de fecha 18 de mayo de 2016, se aprueba el instrumento de naturaleza técnica denominado "Expediente Técnico de la Beca de Permanencia de Pregrado para Estudios Nacional - Convocatoria 2016-II;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 589-2016-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBE de fecha 31 de agosto de 2016, se aprueba la lista de 1051 (mil cincuenta y uno) becarios del Concurso de la Beca Especial para atender las necesidades del país, denominada Beca de Permanencia de Pregrado para Estudios Nacional - Convocatoria 2016 II;

Que, entre los becarios admitidos, se encuentran los señores Nancy Huamaní Córdova para la carrera de Ingeniería Agroforestal y Gerberd Rufino Choccña Maldonado para la carrera de Ingeniería Agrícola;

Que, con Memorando N° 095-2019-UNSCH-FCA-EPIAF/D, el Director de la E.P. de Ingeniería Agroforestal remite la petición de la becaria Nancy Huamaní Córdova , para que asuma el curso de Botánica Agrícola, en la modalidad de ayudante de cátedra en el Semestre Académico 2019-I;

Que, con Memorando N° 054-2019-UNSCH-FCA/EPIA, el Director de la E.P. de Ingeniería Agrícola remite la petición del becario Gerberd Rufino Choccña Maldonado para su atención de acuerdo a las normas legales; asignándosele el curso de IR 559 Diseño de Sistemas de Riego para el semestre 2019-I;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. w) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 02 de mayo de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **AUTORIZAR**, a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroforestal con sede en Pichari e Ingeniería Agrícola para que los becarios de PRONABEC (Beca 19) que a continuación se menciona, asuman en el Semestre 2019-I el dictado de asignaturas como ayudantes de cátedra de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
RECIBIDO
13 MAY 2019
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA
HORA: FIRMA:

3-05-19